

CONSEJO EJECUTIVO

ACTA N° 13/2015

Acta 13/2015. En la ciudad de Montevideo, el 17 de junio del dos mil quince, siendo la hora 12:00, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad de Certificación Electrónica (UCE), encontrándose presentes los siguientes miembros: Ings. Jorge Abín y Jorge Forcella, y Esc. Alejandro Santomauro.-----

También se cuenta con la presencia de los Ings. Jorge Prego, Santiago Paz, Nicolás Piqueréz, la Dra. Esc. María José Viega y la Dra. Jimena Hernández de AGESIC. -----

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:** -----

- Normativa.
- Biométrica.
- Seguimiento artículo para Sr. Orellano.
- TISA.

Asuntos Tratados: -----

Normativa: Se muestra análisis comparativo realizado por la Dra. Viega relativo a la normativa de Uruguay y la aplicada en la Unión Europea.-----

Se discute sobre lo estudiado en la normativa y en cuanto a los puntos que se podrían tomar como modelo para la redacción de normas a aplicar a futuro en caso de que surjan nuevos servicios a regularizar.-----

Biométrica: Se da lectura a la definición que figura en el TISA sobre autenticación Biométrica. Al respecto se resuelve que se debe realizar una definición propia de que se entiende para nosotros por autenticación biométrica. Asimismo se solicita realizar un análisis sobre las normas existentes relativas a: verificación de identificación, métodos y dispositivos de autenticación de identidad; autenticación de identidad y documentos; dispositivos criptográficos; Nube o Datacenter ubicada en Uruguay; servicios de confianza y firma biométrica.-----

Seguimiento artículo para Sr. Orellano: Se informa que la redacción del artículo fue remitida a validación por parte del Director Ejecutivo. Se resuelve solicitar que se de estudio al mismo en el CDH de AGESIC de hoy.-----

TISA: Se informa que se dio lectura al documento proporcionado, en cuanto a los aspectos concernientes a esta Unidad. Al respecto se resuelve que, debido a que dicho documento no es una versión final completa del Tratado, la Unidad de Certificación Electrónicas no está en condiciones de emitir opinión al respecto.-----
Siendo las catorce horas se levanta la sesión.-----

Ing. Jorge Forcella

Esc. Alejandro Santomauro

Ing. Jorge Abín

Consejo Ejecutivo UCE

